



Departamento de Compras y Contrataciones

---

**ATENCION**  
**CIRCULAR ACLARATORIA N.º 001/23**

---

LUJAN, 18 de Octubre de 2023

Sres.

Proveedores

Ref: Concesión Bar /Comedor San Miguel

Expediente N°0000330/2023

-0000116/19

Mediante la presente informamos a Uds. , considerando que la duración del contrato no posee fecha explícita de inicio, deberá considerar para el calculo del monto de la garantía de oferta una duración del contrato de **12 meses**; quedando la formula para el calculo del monto de la garantía de la siguiente forma:

<b>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:</b>	CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el presente caso el cálculo debe realizarse de la siguiente forma: monto ofrecido del canon mensual (\$) x período de contratación (12 meses) x 0,05.
---	---

Cualquier consulta dirigirse a los teléfonos: 02323-423171/420380, internos: 1237 y 1309, personalmente a Av. Constitución 2388, Luján - Buenos Aires ó por vía mail a: [compras@unlu.edu.ar](mailto:compras@unlu.edu.ar)

Sin más, me despido de Uds. muy atte.-

Maria Jose Mansilla  
Jefe Departamento de Compras y Contrataciones